

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20326** JOSÉ LLOPIS SÁNCHEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 47/2012, dimanante de autos número 1050/11, a instancia de Román Moñino Acosta, contra José Llopis Sánchez, en la que con fecha 12/06/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Llopis Sánchez, con NIF 28531413M, en situación de Insolvencia por importe de 9.259,82 euros en concepto de principal, más la de 555,59 euros en concepto de intereses más otros 925,98 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044907-1